



PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE EL LOSAR DEL BARCO (ÁVILA)

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **Concentración Parcelaria de la Zona Regable de El Losar del Barco (Ávila)**, que el Proyecto de Concentración de la zona estará expuesto en su totalidad en el Ayuntamiento de El Losar del Barco, durante **30 días hábiles** contando desde el tercer día a partir de la Inserción del Aviso de Exposición Pública de dicho proyecto en el tablón de anuncios del último Ayuntamiento que se inserte.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS RECLAMACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se presentarán por escrito a los miembros del Equipo de Concentración en los días fijados para tal menester en las dependencias del Ayuntamiento de El Losar del Barco o en la oficina del Itacyl en Ávila.
- 2.- En la hoja de alegación se harán constar de forma clara y precisa los datos personales del propietario que presenta la reclamación y de su representante si lo tuviera, especialmente el **número de propietario y teléfono de contacto**.
- 3.- Las reclamaciones se expondrán de forma razonada, especificando los motivos por los que se muestra disconformidad y **proponiendo una solución alternativa y viable que respete igualmente los derechos e intereses de los demás propietarios**.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

EL EQUIPO DE CONCENTRACIÓN